

Estudios de Paz

La Línea de Estudios de Paz se propone abordar seis ejes problemáticos. El primero, asociado a las discusiones éticas y políticas que están en la base de la construcción de paz. Esto con el propósito de reflexionar en qué medida preguntarse por la dignificación de los seres humanos y por la promoción de condiciones de justicia social que contribuye a una paz integral, duradera y sostenible. El segundo, orientado a profundizar los vínculos entre justicia, ley y desigualdad. Específicamente con el propósito de ilustrar las debilidades en la aplicación de la justicia y la identificación de prácticas que apoyen la recuperación por parte de los ciudadanos del ejercicio pleno de las libertades individuales y públicas y la construcción de capacidades y confianza en lo público. El tercero, encauzado a la identificación de los territorios, la convivencia intercultural, las representaciones y formas de interacción que conllevan a que los ciudadanos se cohesionen social y culturalmente alrededor de tradiciones, cosmogonías y cosmovisiones particulares y reafirmantes de las identidades propias. El cuarto, enfocado en explicitar las relaciones de poder y reconocer la emergencia de dinámicas sociales alternativas que se resisten a la violencia; propone, alternativas de diálogo social, deliberación política y transformación democrática de los conflictos. El quinto, dirigido a reconocer el potencial de las iniciativas de construcción de paz en los sectores público y privado, en los movimientos sociales, para promover condiciones de bienestar, de atención y reparación a las víctimas del conflicto, reintegración social de desmovilizados y proponer alternativas eficientes y solidarias en los contextos rurales y urbanos. El sexto, centrado en los procesos y negociaciones de paz, el acumulado de experiencia en torno de los mismos, las ventanas de oportunidad que ofrecen, al igual que sus retos y desafíos.

Construcción de paz en clave ético-política

El fundamento ético y político de la construcción de paz pretende consolidar una sociedad que se articula a una comunidad política en la que todos los ciudadanos se posicionan como titulares y garantes de derechos humanos. Así mismo como una comunidad ética que está consciente de cómo las acciones de sus miembros pueden causar daño o contribuir al florecimiento humano. Sobre estos dos fundamentos la paz se piensa no solo desde la sostenibilidad en la creación de instituciones públicas acordes a los desafíos que trae consigo la existencia humana, sino también desde reconocer la educación como el instrumento fundamental para generar cambios en la sociedad y la cultura.

La construcción de paz, por tanto, es parte fundamental de la formación que todos los seres humanos deben recibir en las diversas instituciones educativas. A través de este proceso educativo e intencionado se promueven actitudes, valores, conocimientos y representaciones sociales preferiblemente favorables a la consolidación y sostenimiento de una sociedad justa,

dignificante de sus ciudadanos y que reconoce la diversidad y la diferencia como parte esencial de su configuración.

A partir de una intencionalidad formativa como esta, la comunidad educativa está en el deber de reflexionar con especial cuidado cómo se propician y fortalecen las interacciones en función del buen vivir y el florecimiento humano; así mismo, reflexionar y proponer estrategias conducentes al establecimiento de relaciones democráticas e incluyentes y, la formalización de procesos y procedimientos profundamente democráticos, fundamentados en criterios de justicia, cuidado y reconocimiento y comprometidos con la promoción de derechos.

El desarrollo de actitudes pacíficas y de estrategias no violentas de resolución negociada de conflictos, a nuestra manera de entender, está intrínsecamente relacionado con el desarrollo de capacidades políticas, éticas y ciudadanas. El principio moral kantiano que articula este proceso formativo es asumir a todos los seres humanos siempre como fines en sí mismos y no como medio para alcanzar otros propósitos. Un papel político y fundamental de la institución educativa, entonces, es propiciar condiciones educativas para que todos sus miembros sean capaces de llevar una vida humana dignamente. Esta apuesta de humanización que continuamente se le interpela a la institución educativa está, igualmente, complementada por exigencias de justicia, respeto, reconocimiento, cuidado y compasión que los miembros de una sociedad, como la nuestra, espera se le enseñe a todos los ciudadanos como parte de los acuerdos normativos que los vinculan a un estado social de derecho.

Justicia y desigualdad

La deuda histórica del Estado colombiano evidente en la precariedad de la justicia y, sobre todo, por el alto grado de desigualdad económica, son causas directas del largo conflicto social, económico, político y que ha padecido el país. Es así como el sector de la justicia, frente a la paz, involucra analizar sus debilidades, ineficacia, pérdida de legitimidad y potencialidades. Por ello, desde la academia, es urgente realizar investigaciones que ayuden a comprender estos aspectos y promover la implementación de políticas públicas que ayuden a recuperar la confianza social hacia este sector del Estado y la sociedad y, en relación a la desigualdad, aminorar la enorme brecha social., pues según el índice coeficiente de Gini, medidor de la desigualdad en el mundo, Colombia está entre los países más desiguales de todo el planeta. En ese sentido, la universidad debe apostar con sus estudios a evidenciar el papel de las relaciones de poder, con su impronta violenta y su sistema de desigualdad, de manera que facilite la comprensión de este flagelo y su repercusión en la violencia social y política. Pues la injusticia y desigualdad endémica colombiana no están limitadas al orden

estricto de lo administrativo; su imposición, pasa por todas las relaciones humanas, individuales o colectivas, en donde el objetivo central es superar la tragedia de gran parte de su historia republicana identificada con la dominación, la exclusión o el aniquilamiento del otro.

En tal sentido en el marco de este componente se establece la necesidad de investigar y construir conocimiento sobre la justicia y sus relaciones con el conflicto, la violencia y la paz; abordando sus aspectos teóricos, normativos y procedimentales y la incidencia que ello conlleva en la sociedad a través del aporte de las diferentes ciencias.

De particular interés, se requiere profundizar en las dimensiones de la equidad y la igualdad como ejes transversales en los que se fundamentan los procesos de la justicia, la cual se expresa en las diversas modalidades de la misma tales como: la justicia distributiva, la justicia del reconocimiento, la justicia retributiva, y la justicia social.

En el contexto de Colombia, dicho abordaje en relación con la paz, supone pensar una paz integral en sus aspectos estructurales, socio-culturales y directos, lo que permite ahondar en la justicia social, la justicia ambiental, la justicia anamnética la justicia alternativa para abordar los conflictos, la justicia transicional y la justicia restaurativa, en directa conexión, con los enfoques de democracia, inclusión y de derechos humanos.

Poder, violencias e iniciativas de paz

En el origen del conflicto armado en Colombia existen tres factores determinantes asociados e importantes. Por una parte, las tentativas de transformación de la estructura de la tenencia de la tierra y, por otra, la verticalidad y exclusión de los partidos políticos (con su conocida violencia), además de la consabida incapacidad de la disidencia para formular organizaciones alternativas de carácter no-reactivo. Sobre el problema de la tierra habría que diseñar una línea de investigación singular.

Sobre los fenómenos políticos y las lógicas de organización colectiva que han tenido lugar y se han desarrollado en el marco del conflicto armado contemporáneo habría que señalar lo siguiente: habría que tratar con detalle las preguntas de ¿Qué pasó? y ¿por qué pasó lo que pasó? Estas son preguntas ineludibles acerca de nuestra historia. A través de la memoria buscamos insistir en la importancia de resaltar una perspectiva distinta a la oficial y hegemónica: la de la experiencia de aquellos que vivieron lo que pasó y la de aquellos que dignificaron la vida aún con todo y lo que pasó. Hablaremos un poco de lo que implica ese punto de vista en el apartado Dignidad.

De manera complementaria, existe la necesidad de explorar las formas de organización colectiva y comunitaria que se gestaron para hacer frente al presente con alegría y a pesar del pasado. Esta es una gigantesca tarea. Si bien es cierto que la violencia y el conflicto armado han sido el signo de varias décadas, también es cierto que los pactos por la vida y los movimientos contra la guerra traducen esfuerzos colectivos muy variados e intensos. Aquí, por supuesto, no se trata de agotar ni simplificar la heterogeneidad de los mismos. Más bien, la cuestión es sugerir que a la violencia pública en Colombia se ha contestado con la jovialidad de las luchas sociales y colectivas. En ese sentido, vale la pena considerar una aproximación pluralista a las formas sociales contemporáneas de carácter transformador. Formas, es importante decirlo, que no pueden omitirse si se busca una evaluación cabal de nuestro conflicto y las dinámicas de organización social que en él han surgido y devenido, pero con énfasis en el punto de vista de las colectividades abiertas y pacíficas (que no han sido menos protagónicas, según se ha visto recientemente). En el intento de apreciar, estudiar y evaluar teóricamente las iniciativas colectivas recientes de cambio social, sería interesante defender la idea de que la heterogeneidad de las luchas joviales en este país se refleja muy elocuentemente en la capacidad colectiva para producir formas pacíficas de resistencia que involucran elementos estéticos, técnicos e intelectuales. Se piensa que se trata de máquinas sociales que se definen por lo que son capaces de hacer e inventar para llevar a cabo modificaciones, transformaciones y reivindicaciones, siempre en el espíritu de arrastrar el presente a cada paso que el pasado hace presencia en la memoria.

Tierra y territorio

Más allá de una concepción geográfica, la tierra y el territorio ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas y perspectivas. En Colombia, las dinámicas del llamado conflicto interno se encuentran primordialmente determinadas por la posesión ilícita de la tierra. El problema agrario en Colombia, de casi un siglo de existencia, ha estado marcado precisamente por las desigualdades en el acceso a la tierra, la falta de oportunidades de los campesinos para competir en el mercado de una manera justa. Asimismo, el desplazamiento forzado de población, tanto como las migraciones forzadas debido al despojo territorial por parte de actores violentos, determinaron cambios en los patrones de estudio de la movilidad poblacional, centrada en la migración rural de carácter socioeconómica, que había prevalecido desde la década de los años sesenta. Por otra parte los impactos psicosociales, los daños morales y la violación de derechos humanos en poblaciones diversas, rurales, afros, grupos étnicos y otras, todas víctimas de los actores violentos, constituyen un drama humanitario por la permanencia, magnitud y modalidad de las mismas.

Asimismo el territorio entendido como un espacio de apropiación identitaria en el que se construyen sentidos de existencia y pertenencia cultural, social y política, por parte de

comunidades y grupos étnicos, es una dimensión insoslayable cuando hablamos de los impactos negativos del despojo y desplazamiento forzado de población. En este orden de ideas, la tierra y el territorio se convierten en dos categorías de estudio sobre todo cuando se refieren al tema de la paz, con todos sus componentes de reparación, restitución y no repetición. Es así como la línea de estudios sobre la paz se configura como un saber preocupado por la construcción de conocimiento derivado de temas y problemas sociales y la relevancia que han tomado en el marco del desarrollo social equitativo.

Una de las temáticas centrales de la línea de investigación se preocupa principalmente por la necesidad de repensar el sentido de pertenencia al territorio nacional como relación necesaria para una identidad política y cultural, así como sus entramados en el marco global. Los conceptos de equidad, justicia, reconciliación, reparación y no repetición en el marco de problemas territoriales como los que vive Colombia, y varios países debido al despojo territorial por parte de elites transnacionales, se encuentran íntimamente ligados al sentido de identidad política y proveen contexto y significado a la participación política del individuo puesto que hacen posible la acción comunitaria y la construcción de la paz. La yuxtaposición de estos conceptos en el marco de la investigación institucional pretende entender los alcances teóricos y prácticos que hacen posible la transformación política y social.

Construcción de paz y procesos de paz

El concepto de construcción de paz surgió a comienzos de los noventa (Rettberg, 2010: 275). Su intencionalidad está ligada a “movernos de una violencia destructiva a un compromiso social constructivo” (Lederach, 2008: 11) y a la “consolidación y fortalecimiento de la paz para prevenir la reactivación de los conflictos (Boutros, 1992).

Bajo estos planteamientos, la construcción de paz representa un proceso complejo, de mediano y largo plazo, que involucra diversos actores y escenarios, y se expresa en varias dimensiones: de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo (Lederach, 1997, 2008). A su vez, hace ruptura en el escepticismo muchas veces instalado frente a la paz, al evidenciar experiencias reales y palpables de construcción de la misma.

Evidenciando su complejidad, se identifican como principales ejes de acción de la construcción de la paz: la generación de condiciones para la vida digna; la resolución y transformación pacífica de los conflictos; la atención integral de las víctimas; la reintegración de quienes han optado por la violencia como mecanismo de lucha y transformación; la reconstrucción de los daños causados; políticas públicas para la paz; una educación para la paz, que posibilite el cierre del ciclo de la violencia, desarmando las mentes y los corazones, y generando imaginarios y prácticas optimistas frente a la paz; y la reconciliación, que hagan

posible el tránsito de violencias destructivas a acuerdos constructivos en torno de los cambios necesarios (Justapaz, Lutheran World Relief, 2006). Es precisamente en el eje de la transformación pacífica de los conflictos donde ubicamos los procesos de paz. De los 70 conflictos armados que actualmente existen en el mundo (Fisas, 2015), Colombia aporta uno, que ha superado el medio siglo. A su vez, en los últimos 33 años, en este país se ha intentado la resolución pacífica de este conflicto; sin lograr hasta el momento la orilla deseada. Por el contrario, hemos quedado en un limbo prolongado, en el que no hay paz ni guerra del todo, ni negociaciones de paz con acuerdo final, ni derrota del adversario.

La realidad en mención y las oportunidades, retos y desafíos que implican los procesos de paz, tornan urgentes los aportes de la academia.

Objetivo general

Analizar las formas de interacción entre el ciudadano, el territorio, la justicia y los procesos ético-políticos que se conjugan en la construcción de una paz sostenible, que se sustenta en principios de igualdad, equidad, reconocimiento y participación. De igual manera, abordar en lógicas de construcción de paz, las ventanas de oportunidad que ofrecen los procesos de paz, sus retos y dificultades; y en particular en el caso colombiano.

Objetivos específicos

- Estudiar los fundamentos ético-políticos de las construcciones de paz
- Analizar la relación de la justicia con el conflicto, la violencia y la paz
- Identificar las modalidades de justicia que intervienen en la resolución de conflictos en equidad y en las coyunturas de negociaciones y justicia transicional.
- Explorar las formas de organización colectiva y comunitaria que se gestan para hacer resistencia a la violencia
- Analizar las relaciones de los sujetos con los territorios, desde la perspectiva de las identidades, la ciudadanía y la justicia social.
- Abordar y analizar las oportunidades que ofrecen los procesos de paz, sus retos y desafíos; y de manera especial en el caso colombiano.

Temas Objeto de estudio

- Relaciones ético-políticas y construcción de paz
- Condiciones de justicia social y procesos de paz
- Justicia, ley y desigualdades

- Identidades y procesos de cohesión social
- Resistencias a la violencia
- Resolución y transformación pacífica de conflictos
- Procesos de paz y construcción de paz
- Institucionalidad y paz
- Universidad y paz
- Iglesia y paz
- Atención a víctimas y reintegración social de desmovilizados.
- Procesos de reconstrucción de memoria
- Estudios comparados sobre experiencias de reconciliación en contextos de conflicto y posconflicto (internacional)
- Procesos de justicia transicional y restaurativa en escenarios de conflicto
- Radiografías del conflicto y la paz, sensibles al enfoque diferencial
- Raíces y tradiciones
- Recuperación de experiencias, acompañamiento psicosocial, defensa de derechos, resistencia civil.
- Responsabilidad, memoria, verdad, perdón y reconciliación

Referencias

Lederach JP (1997) Construyendo la paz. Reconciliación sostenible. Gernika Gogoratuz

Lederach JP. (2008) La imaginación moral, el arte y el alma de la construcción de paz.

Gernika Gogoratuz.

Rettberg B. (2010) Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia: Cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de Los Andes. Ediciones Uniandes, Bogotá: Colombia